



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

**PROCESO No. 500013110002-2017-00209-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE. ANGEL MAIRA DELGADO BEJARANO
DEMANDADO. GONZALO ALBERTO JARAMILLO VELASCO**

Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 10 de febrero de 2023, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.224.900.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....\$1.224.900.00

**SON: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS
(\$1.224.900.00) PESOS.**

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del diecisiete (17) de febrero del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 21 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

Firmado Por:
Luz Mili Leal Roa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eda80440ddfc8165bbfa098a8e0241bd04dcd09b8c87f60bfd1d562a84d1562**

Documento generado en 16/02/2023 09:41:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>